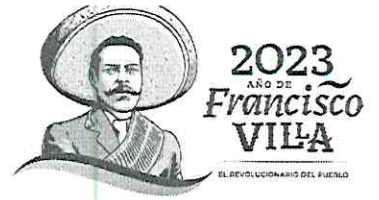




# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



## Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0287

Tlalpan CDMX; a 28 de Diciembre de 2023.

C. Javier Maguellar Ortega

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 182 con Alineamiento D-1-2-355 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

UNIDAD DEPARTAMENTAL

Administrador de Panteones

  
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ